

A los asistentes al foro sobre una nueva legislación por el fortalecimiento de la educación de niñas, niños y jóvenes.

Presente

En el 2013 la inversión por alumno en México desde primaria hasta educación superior, fue de tres mil 387 dólares, la tercera parte del gasto promedio de los países miembro de la OCDE. En ese sentido se necesita una Reforma Educativa para México que atienda un financiamiento suficiente para incrementar y alcanzar la cobertura universal en el Ciclo 2021-2022 y se necesitaría 250 mil lugares anuales a nivel licenciatura para llegar a una cobertura mayor del 40 %.

Reconocer la importación de la motivación en toda acción educativa es fundamental para establecer medidas que contribuyan a mejorar los resultados de las instituciones de educación en nuestro país y para analizar la responsabilidad de maestros, escuelas y otros actores sociales que determinan el proceso educativo. Es urgente prestar atención al problema de la motivación, tema tratado por innumerables actores en nuestros días.

En México también tenemos evidencias que comprueban que jóvenes abandonan la escuela en cerca de un 30 % por que no les gustaba otro 45 % por tener que trabajar, está claro que encontraríamos en su decisión de los jóvenes, influyo una importante falla de motivación para estudiar.

Otro aspecto que ha influido en el valor del cambio del conocimiento es que han sufrido el embate de cambios sociales importantes entre los que destaca la creciente descalificación del trabajo para la gran mayoría de la población, la perdida de estatus de los títulos universitarios entre otros factores.

Remontar esta situación, incrementar la permanencia de los jóvenes en las escuelas y lograr que esto se traduzca en aprendizajes reales, duraderos y solidos implica desarrollar otro tipo de motivaciones sustentadas en los valores de usos del conocimiento, que van desde la valoración del conocimiento por su utilidad práctica (individual y social) hasta la valoración del conocimiento y la cultura por su sentido trascendente.

En todo momento los trabajadores universitarios defenderemos a la educación pública mexicana en general y en particular a la universidad pública y a la educación superior.

Estamos convencidos en la defensa de las instituciones públicas de educación superior pues la fortaleza de estas radica en el respecto irrestricto de su autonomía, tal como lo establecen la letra y el espíritu de la fracción séptima del art. Tercero constitucional. Y de manera muy particular a la universidad nacional autónoma de México pues consideramos que esta forma parte destacada del patrimonio cultural más importante que por décadas hemos construido los Mexicanos. Por lo que reiteramos la necesidad de que a la educación en nuestro país se le dote de los recursos suficientes., ya que estos no los consideramos como un gasto si no como una inversión que realiza la sociedad en beneficio de la prosperidad en México y de los mexicanos.

Por qué al referirnos de la Universidad Nacional Autónoma de México es hablar de 349, 515 alumnos, 30,310 alumnos en posgrados, 204,191 alumnos en licenciatura, 114,116 alumnos en bachillerato, 898 alumnos en propedéutico de la facultad de Música, 40,578 académicos, 28 000 Trabajadores administrativos.

En lo relación con la Investigación son 4.736 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores del total de artículos científicos publicados por académicos mexicanos. 26% corresponde a investigadores de la UNAM.

Y de la Difusión cultural son 13 mil 278 actividades artísticas y culturales con una asistencia de más de dos millones, 246 mil personas en 2017 26 museos, 18 recintos históricos y más de 422 mil grabaciones de cintas y discos musicales o sonoros, títulos fílmicos, piezas de arte y materiales video gráficos en los acervos especializados.

POR LO TANTO REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUESTRO PAÍS.

POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

POR EL FORTALECIMIENTO Y LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA.

POR EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS
TRABADORES UNIVERSITARIOS.

Atentamente

“UNIDOS VENCEREMOS”